



Estados financieros presentados a:

Asamblea General De Accionistas

Por el periodo comprendido entre:

31 de diciembre de 2025 y de 2024

Contenido

Estados Financieros.....	3
Dictamen del Revisor Fiscal.....	8
Certificación de Estados Financieros.....	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	13
Nota 1. Entidad que Reporta	13
Nota 2. Bases de Preparación.....	13
Nota 3. Políticas Contables Significativas.....	16
Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	22
Nota 5. Clientes y otras cuentas por cobrar.....	23
Nota 6. Inventario Corriente.....	25
Nota 7. Propiedades, Planta y Equipo	25
Nota 8. Activos Intangibles diferentes a la plusvalía	25
Nota 9. Otros activos.....	25
Nota 10. Pasivos financieros de corto y largo plazo.....	26
Nota 11. Impuestos gravámenes y tasas	26
Nota 12. Beneficios a empleados.....	27
Nota 13. Provisiones.....	28
Nota 14. Otros pasivos, anticipos y avances recibidos	28
Nota 15. Patrimonio	28
Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias.....	29
Nota 17. Costos y gastos.....	30
Nota 18. Autorización de los estados financieros.....	30

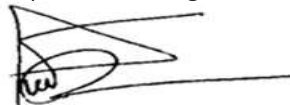
Estados Financieros

CLINICA PALMIRA SA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en pesos) Con corte a:

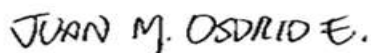
		31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Activos		53,465,863,368	62,565,696,991
Corriente		14,598,537,164	49,240,710,822
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 4	227,981,693	138,789,039
Cientes y otras cuentas por cobrar	Nota 5	13,760,252,213	48,280,289,768
Cientes facturacion IPS - EPS	29,005,223,929		
Giros recibidos sin aplicar	- 15,244,971,716		
Inventarios corrientes	Nota 6	610,303,259	821,632,014
No corriente		38,867,326,204	13,324,986,169
Cientes y otras cuentas por cobrar	Nota 5	26,612,995,686	
Propiedad, planta y equipo	Nota 7	11,246,533,301	11,871,979,609
Activos intangibles diferente a la plusvalia	Nota 8	-	-
Otros activos	Nota 9	1,007,797,217	1,453,006,560
		31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Pasivos		37,816,747,453	46,537,285,634
Corriente		10,974,879,562	41,511,920,634
Pasivos financieros	Nota 10	9,267,771,531	22,230,284,595
Impuestos, Gravámenes y tasas	Nota 11	322,017,383	3,453,452,225
Beneficio a los empleados	Nota 12	1,122,573,266	3,437,117,178
Provisiones	Nota 13	9,721,227	31,456,147
Otros pasivos, anticipos y avances recibidos	Nota 14	252,796,155	12,359,610,488
No corriente		26,841,867,891	5,025,365,000
Pasivos financieros	Nota 10	19,753,958,583	5,025,365,000
Impuestos, Gravámenes y tasas	Nota 11	3,226,412,120	
Beneficio a los empleados	Nota 12	3,817,300,376	
Otros pasivos, anticipos y avances recibidos	Nota 14	44,196,812	-
		31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Patrimonio		15,649,115,916	16,028,411,358
Patrimonio de las entidades	Nota 15	4,170,346,800	4,036,023,600
Reservas		1,220,158,272	1,190,893,938
Adopcion por primera vez		5,220,184,477	5,220,184,477
Resultados de ejercicios anteriores		4,925,663,880	5,288,666,005
Resultado del ejercicio		112,762,487	292,643,338
Total pasivo + Patrimonio		53,465,863,368	62,565,696,991



FERNANDO H. BEDOYA HERRERA
Gerente
Representante legal



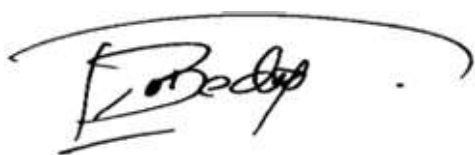
JOSE ABELARDO RINCON B.
Revisor fiscal
C.P.T. 13549-T
(Ver dictamen adjunto)



JUAN MANUEL OSORIO ERAZO
Contador
C.P.T. 193565-T
(Ver certificacion adjunta)

CLINICA PALMIRA SA
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en pesos) Con corte a:

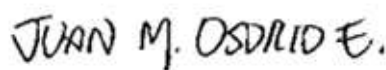
		31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Ingresos de actividades ordinarias entidades del sgss	Nota 16	36,365,375,256	52,656,728,731
Costos por atencion en salud	Nota 17	30,466,520,890	46,330,374,783
Margen bruto		5,898,854,366	6,326,353,948
Gastos de administracion	Nota 17	4,887,476,270	5,642,743,612
Utilidad operativa		1,011,378,096	683,610,336
Otros ingresos de operación	Nota 16	632,504,869	1,392,962,306
Gastos financieros	Nota 17	1,062,538,134	1,477,170,835
Utilidad antes de impuestos de Actividades Continuas		581,344,831	599,401,807
Impuesto a las ganancias	Nota 11 - 17	23,373,000	171,405,000
Ingreso por impuesto diferido	Nota 9 - 11	-	-
Gasto por Impuesto diferido		445,209,343	135,353,469
Utilidad del ejercicio		112,762,487	292,643,338



FERNANDO BEDOYA HERRERA
Gerente
(Ver certificacion adjunta)



JOSE ABELARDO RINCON B.
Revisor fiscal
C.P.T. 13549-T
(Ver dictamen adjunto)



JUAN MANUEL OSORIO ERAZO
Contador
C.P.T. 193565-T
(Ver certificacion adjunta)

CLINICA PALMIRA SA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en pesos) Con corte a:

CAPITAL	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Saldo inicial	4,036,023,600	3,640,505,600
Movimiento durante el año	134,323,200	395,518,000
Saldo final	4,170,346,800	4,036,023,600

SUPERAVIT POR VALORIZACION DE ACTIVOS

Saldo inicial	-	-
Movimiento durante el año	-	-
Saldo final	-	-

GANANCIAS ACUMULADAS

Saldo inicial	6,772,203,281	7,299,007,259
Movimiento durante el año	- 2,752,232,148	- 526,803,978
Saldo final	4,019,971,133	6,772,203,281

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Saldo inicial		
Movimiento durante el año		
Saldo final		

ADOPCION POR PRIMERA VEZ	5,220,184,477	5,220,184,477
---------------------------------	---------------	---------------

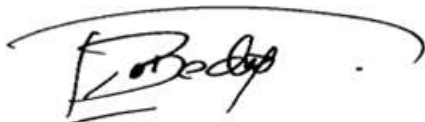
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	13,410,502,410	16,028,411,358
--	-----------------------	-----------------------

Total acciones suscritas y pagadas	10,090,059	10,090,059
Valor intrinseco	1,329.08	1,588.53

El saldo ganancias acumuladas es conformado por:

Reserva legal	1,220,158,272	1,190,893,938
Reserva para investigacion y desarrollo	-	-
Dividendos distribuidos	134,323,200	886,985,580
Utilidad (perdida) acumulada	2,552,727,174	4,401,680,425
Utilidad (perdida) neta	112,762,487	292,643,338

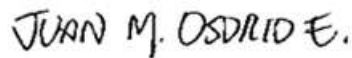
4,019,971,133	6,772,203,281
----------------------	----------------------



FERNANDO BEDOYA HERRERA
Gerente
(Ver certificacion adjunta)



JOSE ABELARDO RINCON B.
Revisor fiscal
C.P.T. 13549-T
(Ver dictamen adjunto)



JUAN MANUEL OSORIO ERAZO
Contador
C.P.T. 193565-T
(Ver certificacion adjunta)

CLINICA PALMIRA SA
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE:



	2,025	2,024
UTILIDAD DEL EJERCICIO	112,762,487	292,643,338
DEPRECIACION	756,962,021	731,225,480
AMORTIZACIONES	266,016,081	164,395,935
PROVISIONES	- 1,299,562,775	- 337,429,538
IMPUESTO DIFERIDO	445,209,343	113,620,469
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	8,841,788,553	3,170,066,994
DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL	-	-
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	-	315,230,028
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	-	298,498,125
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL C	108,863,772	-
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-
INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	211,328,755	-
ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	-	-
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	522,129,949	1,332,551,416
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	2,590,271,121	843,087,340
CUENTAS POR PAGAR CON SOCIOS O ACCIONISTAS AL COSTO	-	1,739,743
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR AL COSTO	509,386,602	-
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	13,976,716	85,851,786
RETENCION EN LA FUENTE	129,119,739	146,368
INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	2,300,085	-
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19,537,750	-
A LA PROPIEDAD RAIZ	92,051,704	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,502,756,464	292,962,188
BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	-	-
PARA COSTOS Y GASTOS	-	-
OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	3,140,065,896	-
EMBARGOS JUDICIALES	-	-
OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-
SALIDAS	9,791,290,350	6,557,990,940
DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL	3,985,976,557	3,931,306,661
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	320,121,476	1,338,255,885
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	876,391,174	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,446,623,047	-
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL C	-	118,194,314
INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	56,133,974
DETERIORO DE INVENTARIOS (CR)	-	-
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO AMORTIZADO	2,983,757,167	-
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	-	-
CUENTAS POR PAGAR CON SOCIOS O ACCIONISTAS AL COSTO	6,745,499	-
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR AL COSTO	-	-
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	-	-
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	-	-
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	-	-
RETENCION EN LA FUENTE	-	13,983,825
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	148,032,000	1,071,455,000
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	12,279,933
PARA COSTOS Y GASTOS	21,734,920	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	16,381,348
OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	1,908,510	-
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 668,114,640	- 2,423,468,262

ACTIVIDADES DE INVERSION**SALIDAS**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN	131,515,713	-	404,294,008
---	-------------	---	-------------

ENTRADAS

EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	131,515,713	-	404,294,008
---	--------------------	----------	--------------------

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**ENTRADAS**

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO AMORTIZADO	-		1,789,180,877
CUENTAS EN PARTICIPACION	-		10,843,011

SALIDAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO AMORTIZADO			-
CUENTAS EN PARTICIPACION			-
DIVIDENDOS DECRETADOS	625,791,580		44,576,506


EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	625,791,580		1,755,447,382
--	--------------------	--	----------------------

FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	89,192,653	-	1,072,314,888
--	-------------------	----------	----------------------

SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	138,789,041		1,211,103,930
--	--------------------	--	----------------------

SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	227,981,693		138,789,041
--	--------------------	--	--------------------

0


FERNANDO BEDOYA HERRERA

Gerente

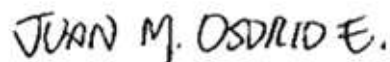
(Ver certificacion adjunta)


JOSE ABELARDO RINCON B.

Revisor fiscal

C.P.T. 13549-T

(Ver dictamen adjunto)


JUAN MANUEL OSORIO ERAZO

Contador

C.P.T. 193565-T

(Ver certificacion adjunta)

Dictamen del Revisor Fiscal

Palmira febrero 27 de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CLINICA PALMIRA SA

Ciudad

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Periodo 2025

Introducción

1. En concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría en la CLINICA PALMIRA SA NIT 891.300.047-6, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2025.

2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de la CLINICA PALMIRA SA al 31 de diciembre de 2025, los cuales se presentan comparados con los del año 2025, integrados por:

- 2.1. Estado de Situación Financiera
- 2.2. Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
- 2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 2.4. Estado de Flujo de Efectivo
- 2.5. Revelaciones y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, compilado en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como de la definición e implementación del sistema de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error; por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del Representante legal y Contador.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales sobre Trabajos para Atestiguar “ISAE”, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

4.1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

4.2. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría

4.3. Mi gestión está respaldada en los respectivos Papeles de Trabajo, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de la CLINICA PALMIRA SA.

Descripción de la labor realizada

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Interno; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección de la Sociedad; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras con los informes contables incluidas en el Informe de Gestión preparado y presentado en esta asamblea por el representante legal y del cual tuve conocimiento previo a la preparación de este dictamen.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el período recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

Auditoría de Cumplimiento

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, aplicable a la CLINICA PALMIRA SA, informo:

6.1. La actuación de los Administradores, durante el transcurso del año 2025, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

6.2. Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

6.3. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

6.4. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

6.5. Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

6.6. Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la CLINICA PALMIRA SA, tales como:

6.6.1. Reportes obligatorios a los organismos de vigilancia y control;

6.6.2. Liquidación y pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, dentro de los plazos establecidos por la Ley;

6.6.3. Declaración y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; y

6.6.4. Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.

6.6.5. La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de 1976 del 20 de agosto de 2013.

6.7. Se ha observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.

6.8. La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Revelaciones a los Estados Financieros, como parte integral de éstos; y

6.9. Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado, observando que la entidad dio el trámite interno o externo requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones en firme que comprometieran el patrimonio de la Entidad. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento por parte de la CLINICA PALMIRA SA.

Como aspecto de relevancia y como lo describe ampliamente el Representante legal en su informe, el sector salud en el país enfrenta una grave crisis por el tema de la cartera vencida que presenta un elevado crecimiento, situación a la que no es ajena la Clínica Palmira S.A, pues durante el año 2025 y anteriores ha incidido negativamente en el flujo de efectivo, provocando que la sociedad se encuentre inmersa en el incumplimiento en los compromisos adquiridos con proveedores de bienes y servicios y adicionalmente, previo a rigurosos análisis verse abocada al cierre de procesos y/o suspensión de servicios contratados con diferentes EPS.

Con base en lo anterior y cumpliendo con lo dispuesto en la asamblea extraordinaria del 26 de agosto, el día 29 de agosto de 2025 se presentó ante la cámara de Comercio de Cali solicitud de admisión al procedimiento de Recuperación Empresarial conforme a las normas de la ley 2437 de 2024, solicitud que fue admitida el día 01 de octubre de 2025 por el mediador designado por el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cali, con un término de duración de tres (3) meses contados a partir del inicio del procedimiento, esto es 01 de octubre de 2025.

Opinión sin salvedades

7. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, relacionados en el ítem 2 de este informe, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CLINICA PALMIRA S.A al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia –NCIF contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- y las Normas Internacionales de Aseguramiento -NIA-.

Entidad en Marcha

8. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la CLINICA PALMIRA SA.

Atentamente,



JOSE A RINCON BEDOYA
Revisor Fiscal
C.P.T
TP. 13549-T

Ubicación: jarbrincon@hotmail.com

Móvil 3207883512.

Fecha elaboración: febrero 27 de 2026

Certificación de Estados Financieros

FERNANDO H. BEDOYA HERRERA, en calidad de Representante Legal Principal y **JUAN MANUEL OSORIO ERAZO**, en calidad de Contador de **CLINICA PALMIRA S.A.**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2025 y de 2024; Estado de Resultados Individuales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2025 y de 2024, se elaboraron con base en las **Normas Contables de Información Financiera NCIF**, aplicadas uniformemente con las del año anterior, se han verificado las afirmaciones en ella; asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años relacionados en esas fechas.

También confirmamos que:

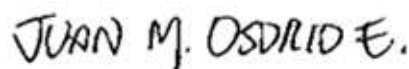
- Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de CLINICA PALMIRA SA.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y CLINICA PALMIRA SA, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 Art 37 esta certificación se firma a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



FERNANDO H. BEDOYA HERRERA
Gerente
Representante legal



JUAN MANUEL OSORIO ERAZO
Contador
C.P.T. 193565-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

(Expresado en pesos colombianos COP)

Nota 1. Entidad que Reporta

CLINICA PALMIRA SA., constituida en la ciudad de Palmira, Valle del cauca por escritura pública No. 952 del 31 de julio de 1952 e inscrita en la Cámara de Comercio de Palmira el 12 de agosto bajo la Matrícula No. 1236 del mismo año; con domicilio administrativo principal a la ciudad de Cali registrada bajo la Matrícula No. 1168494-4 del 19 de octubre de 2022 ubicada en la Cr 37 A # 5 B 2 – 39 barrio San Fernando.

El objeto social de la empresa está enmarcado en la realización de actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud integral, asumiendo el compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, concibiendo la calidad como un sistema de gestión enmarcado en la NTC ISO 9001 y regulaciones actuales del sistema de salud.

Los servicios que la CLINICA PALMIRA SA presta como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) son catalogados de mediana y alta complejidad de atención, estos servicios son prestados a través de contratos con las dependencias de salud de los entes territoriales, las Empresas Promotoras de Salud (EPS), las Administradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S), Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL), entre otros.

Nota 2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se presentan razonablemente, Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2025 y de 2024; Estado de Resultados Individuales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo los cuales representan fielmente los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento.

La compañía preparó los estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2483 DE 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y decreto 1670 de 2021 que rige a partir del 1 de enero del año 2023, fecha a partir de la cual será aplicable a los estados financieros de propósito general.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP -, observando lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1314 de 2009, remitió mediante oficios electrónicos Nos. CTCP2021-000019 Y CTCP 2-2021-034989 dirigidos a los Ministros de Comercio, Industria y DECRETO 1670 DE 2021 Página 2 de 4 Continuación del Decreto «Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones» Turismo y de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, el "Documento de Sustentación de la propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) -

Mejoras DUR 2420 de 2015 - Proyecto de Simplificación para Microempresas que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad'.

De acuerdo con la ley 1314 de 2009 la CLINICA PALMIRA SA. está clasificada en el grupo 2 cuya transición comenzaba el 1 de enero de 2015 y posteriormente mediante circular 663 de 2015 de Supersalud aplazó el periodo de transición para el 1 de enero de 2016.

Como institución prestadora de servicios de salud (IPS) la Clínica Palmira s.a. se encuentra regulada por la Superintendencia Nacional de Salud, institución que regula lo concerniente en materia de salud en el territorio nacional y en cumplimiento de ello se obliga a cumplir con toda normatividad emitida para el cumplimiento de los deberes formales que se requieran.

La Clínica Palmira de acuerdo con la circular externa de la Supersalud No. 018 del 23 de septiembre de 2015 fue clasificada en el grupo D1 dichos grupos están establecidos por los valores totales de los activos fijos reportados en la circular única en los periodos de corte establecidos para nuestro caso de manera semestral.

En cumplimiento de la circular externa 016 del 4 de noviembre de 2016 emitida por la Supersalud se han reportado los estados financieros en los cortes establecidos y autorizados en junta directiva previa, los estados financieros que se presentan en el informe a la asamblea han sido previamente autorizados por la junta directiva de la Clínica y notificados bajo los parámetros establecidos en la circular a la Supersalud.

Las bases fiscales están regidas por la normatividad vigente de acuerdo al Decreto único reglamentario en materia tributaria 1625 del 11 de octubre de 2016 y sus modificaciones, así como por la ley 1739 del 2014 Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones, ley 1819 del 2019 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión, la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones, ley 1943 de 2018 por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones, Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, afectó al menos 55 normas nuevas que deberán atenderse para la vigencia 2020 y siguientes, demás normatividad exclusiva legislada durante el periodo de emergencia económica por el coronavirus COVID-19, en el año 2021 se aprobó la ley 2155 que establece una tarifa general del 35% sobre la renta para las personas jurídicas, es decir se incrementa la carga tributaria en 5 puntos a partir del año gravable 2022 en comparación con la ley 2010 que establecía para dicho periodo un 30%.

Las modificaciones posteriores efectuadas por el IASB han sido analizadas de acuerdo con la particularidad del negocio y tras la revisión de los decretos 1432 de 2020 y 2270 de 2019 que introdujeron enmiendas a los Estándares Internacionales cuyos efectos principalmente afectan a las entidades del grupo 1 y por tal razón no son susceptibles de aplicación a la Clínica Palmira.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en el artículo 41, se depositó una copia en la Cámara de Comercio de Palmira de los estados financieros de propósito general, las notas contables correspondientes y el dictamen del revisor fiscal que fueron autorizados en asamblea general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2025 acta No. 165 correspondientes a la vigencia fiscal 2024 en los plazos establecidos en la ley.

Las notas a los estados financieros según las NIIF se prepararon en observancia de lo dispuesto en la sección 8 de las NIIF para Pymes contemplando sus reglas y contenido sistemático.

b) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados en consideración a las Normas Contables de Información Financiera, CLINICA PALMIRA SA aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido para medir la partida de propiedad, planta y equipo; la cartera se mide al valor nominal, las obligaciones financieras se ajustan al costo amortizado las políticas se presentan en detalle mas adelante.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, también requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

El sistema contable de la clínica se basa en la acumulación o devengo, según lo cual los hechos económicos se registran en el momento de su ocurrencia independiente de que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros individuales son presentados para efectos legales en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía. La moneda funcional es el peso colombiano(COP) que corresponde al principal entorno económico donde funciona la CLINICA PALMIRA SA.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de acumulación y negocio en marcha

CLINICA PALMIRA SA. elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de CLINICA PALMIRA SA, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Con el establecimiento del proceso de recuperación empresarial PRES instaurado ante la cámara de comercio el 30 de diciembre de 2025 y con una votación superior al 60% la Clínica Palmira estableció

un acuerdo de pago superior con todos sus acreedores, esta situación impacta los estados financieros en su clasificación tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente.

Los cambios reflejados en el balance para los rubros corrientes y no corrientes obedecen principalmente a las estrategias implementadas para el cumplimiento de las obligaciones con todos los acreedores, esta situación se evidencia también en el lapso de rotación de la cartera, pues no es más que el resultado de la situación actual del sector salud, los saldos con vencimientos superiores se llevan al igual que sus pasivos a un término no corriente a fin de guardar relación directa y mostrar la realidad financiera de la institución.

g) Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, la CLINICA PALMIRA SA. evaluará la materialidad de las partidas en relación al contexto de la situación que se esté tratando.

h) Periodos contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estados financieros	Periodo
Estado consolidado de Situación Financiera	31 dic 2025, 31 dic 2024
Estado consolidado de resultado integral	31 dic 2025, 31 dic 2024
Estado de cambios en el patrimonio	31 dic 2025, 31 dic 2024
Estado de Flujos de efectivo método indirecto	31 dic 2025, 31 dic 2024

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, y son descritas a continuación:

a) Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la Clínica Palmira S.A es el peso Colombiano (COP). Para fines de la presentación de los Estados Financieros se presenta en la moneda funcional expresada en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo del que se informa.

b) Período cubierto por los estados financieros

Los Estados financieros comprenden los Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

c) Importancia Relativa o Materialidad

Clínica Palmira evaluará la materialidad de las partidas en relación al contexto de la situación que se esté tratando. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al total de los activos, pasivos, patrimonio, estados de resultados, según corresponda.

d) Normas nuevas, interpretaciones y modificaciones adoptadas

Hace referencia a las nuevas normas emitidas para las PYMES, durante el periodo de presentación de los estados financieros que pueden llegar a generar impacto significativo en las cifras.

e) Efectivo y equivalentes de Efectivo

Clínica Palmira reconocerá un activo como Efectivo o Equivalente de Efectivo cuando sea fácilmente convertible en efectivo teniendo un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye: efectivo en caja, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, otras inversiones a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios de existir se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

La entidad medirá su Efectivo y Equivalentes de Efectivo al momento del reconocimiento inicial, el Efectivo: a su valor nominal y Equivalentes de efectivo a su costo de adquisición.

f) Inversiones

Comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión; corresponden a equivalentes de efectivo, ya que tienen vencimiento inferior a tres meses y no presentan restricción.

g) Préstamos y cuentas por cobrar

Clínica Palmira reconocerá en sus activos financieros los Deudores resultantes de servicios tales como los otorgados a los clientes en los diferentes servicios y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal, son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos.

Clínica Palmira S.A evaluará anualmente si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores, cuando exista evidencia objetiva de deterioro de valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados y se reconocerá deterioro cuando la morosidad de la partida por cobrar se encuentre vencida a más de 90, 180, 360, y más de 360 días.

La evidencia objetiva de que los *Deudores* están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de CLÍNICA PALMIRA S.A respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del deudor.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- (c) CLÍNICA PALMIRA S.A, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que los clientes entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el cliente deudor.
- (f) Para determinar si cada uno de los Deudores ha sufrido deterioro, CLÍNICA PALMIRA S.A calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras creadas por la Entidad.

h) Inventario

La clínica Palmira medirá los inventarios inicialmente al costo de adquisición en el momento de su negociación, neto de rebajas y descuentos. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método de costo promedio ponderado; Posteriormente Clínica Palmira, realizará su medición, al importe menor entre el costo y el valor recuperable de estos o el valor neto de realización, es decir el precio de venta deducidos los aranceles de importación si los hay, impuestos no recuperables, el transporte, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación general.

i) Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que:

- Posee la Entidad para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica o con propósitos administrativos,
- Generan beneficios económicos futuros
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación; los activos en etapa de construcción (construcciones en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedad, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian. Las remodelaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable, que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las

pérdidas por deterioro. Para efectos de la aplicación por primera vez de la Sección 35, deberá determinarse el costo atribuido de acuerdo con las tres opciones existentes (costo, valor razonable o un avalúo comercial). En resultado en la aplicación se estableció el valor razonable como costo atribuido para los activos fijos y para los edificios el avalúo comercial.

En CLÍNICA PALMIRA S.A los activos inferiores a 50 UVT se depreciarán en su totalidad en el periodo de adquisición. Si el valor en libros de un activo es mayor que el **importe recuperable** estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

j) Propiedades de Inversión

Comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible a él, como honorarios legales, e intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad planta y equipo y otros costos de transacción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, Clínica Palmira medirá las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado; en un contexto de negocio en marcha, al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

k) Arrendamientos

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Clínica a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente se contabiliza bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo, se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia del contrato y su vida útil, sino existe seguridad razonable de que se transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

l) Activos intangibles

Se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización y pérdidas por el deterioro del valor del activo.

El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo y los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición. Cuando un intangible se haya adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, se medirá a su valor razonable.

Cuando se genere un intangible internamente, se tratará como gasto del periodo en el que se incurra, todos los desembolsos asociados a las actividades de investigación y desarrollo.

La cuota de amortización se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

m) Otros activos no financieros

Se medirán al costo hasta tanto se cumplan su destinación, es decir la admisión del activo o del servicio que se contrató. Se reconocen inicialmente por el importe en efectivo entregado al tercero. Se reconoce deterioro si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado.

n) Obligaciones financieras

Los préstamos con entidades financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Incluyéndose los costos directos de la transacción, tales como: comisiones, honorarios, tasas establecidas por los organismos reguladores y mercado de valores, así como los impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda. Su medición posterior es a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente, en una cuenta denominada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero si y solo si, se haya extinguido: es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

o) Cuentas por pagar comerciales

Las Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza CLÍNICA PALMIRA S.A en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar se valoran de acuerdo al valor nominal, es decir el valor acordado entre la entidad y el proveedor. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo de la transacción.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero cuando y sólo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

p) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

Los aportes parafiscales se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la entidad y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

q) Impuesto, gravámenes y tasas

Se reconocen al valor nominal de acuerdo a las especificaciones y normas pertinentes reguladas por el estado colombiano.

r) Beneficios a empleados

CLÍNICA PALMIRA S.A define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En CLÍNICA PALMIRA S.A los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

s) Provisiones y contingencias

Provisión: CLÍNICA PALMIRA S.A solo reconocerá una provisión cuando:

- tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Pasivos contingentes: CLÍNICA PALMIRA S.A no debe reconocer pasivos contingentes, pero se requiere la revelación a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos.

Activos contingentes: CLÍNICA PALMIRA S.A no debe reconocer activos contingentes, pero se requiere la revelación a menos que sea remota la posibilidad de la entrada de recursos.

CLÍNICA PALMIRA S.A maneja provisiones para costos y gastos (siempre y cuando cumpla con las condiciones del párrafo 21.4 de la NIIF para las Pymes), para impuestos y para los fondos sociales establecidos en las normas legales.

Las provisiones que maneja CLÍNICA PALMIRA S.A para las prestaciones sociales de sus empleados, se tratan de acuerdo con el *capítulo 13 Obligaciones por beneficios a empleados*.

t) Patrimonio

El patrimonio es parte residual de los activos de Clínica Palmira, una vez deducidos todos sus pasivos. Presenta obligatoriedad de mantener reservas de tipo legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los accionistas. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de accionistas de CLÍNICA PALMIRA S.A.

u) Ingresos

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivadas de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Clínica Palmira y el cliente. Se miden al valor nominal de la

transacción, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Clínica Palmira pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, deben ser reconocidos siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por ganancias (recuperaciones) se miden al valor nominal de la transacción de la contrapartida en el momento en que se tiene derecho a su reconocimiento.

v) Costos y gastos

Se reconoce un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones de valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio por su valor nominal.
- Por su función (como parte de costo de ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Se reconocen los costos por préstamos como gastos del periodo, cuando se incurran en ellos.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
(i) CAJA	76,679,966	10,239,252
BANCOS CTA CORRIENTE	99,328,053	39,267,766
BANCOS CTA AHORRO Y FIDUCIA	44,422,922	81,731,269
(ii) OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,550,751	7,550,751
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	227,981,693	138,789,039

(i) El detalle del saldo en caja es el siguiente:

CAJA GENERAL	75,909,966	9,469,252
CAJA MENOR COMPRAS Y SUMINISTROS	770,000	770,000
TOTAL CAJA	76,679,966	10,239,252

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Otro equivalente al efectivo corresponde a saldo de aportes de capital en Coomeva cooperativa.

(ii) OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
Coomeva cooperativa	7,550,751	7,550,751

Nota 5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la CLINICA PALMIRA SA, incluidas las comerciales y no comerciales.

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
(i) DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS	46,681,429,724	42,334,949,289
ANTICIPOS Y AVANCES	5,376,414,907	3,836,650,446
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,527,820,982	2,081,197,935
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	32,554,002	27,492,098
Total Clientes y otras cuentas por cobrar	55,618,219,615	48,280,289,768

La composición de los deudores por prestación de servicios médicos la siguiente:

(i) El detalle de Deudores se presenta a continuacion:

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	224,478,695	228,540,554
COMPAIAS ASEGURADORAS SOAT	5,430,161,293	5,672,789,679
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y PLAN	478,556,448	567,345,750
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	109,184,243	96,064,724
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD CONTRIB	39,045,770,436	35,548,081,869
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDI	5,258,203,499	5,424,681,891
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO	437,631,494	288,547,205
PARTICULARES PERSONAS JURIDICAS	50,743,159	-
PARTICULARES PERSONAS NATURALES	-	-
DETERIORO DE CARTERA ACUMULADO	- 4,353,299,543 -	5,491,102,383
TOTAL DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	46,681,429,724	42,334,949,289

El deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se realiza con los deudores con saldo mayor a 360 días, de acuerdo a la política contable.

De acuerdo con las bases de preparación descritas anteriormente y precisando en el literal f, la clasificación de las cuentas por cobrar se ha realizado en observancia de los vencimientos que presentan los documentos comerciales por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2025, dicho esto los valores registrados en el activo corriente por concepto de cuentas por cobrar Clientes facturación IPS – EPS hacen referencia a los documentos cuyo vencimiento no excede los 360 días.

El excedente es decir las demás cuentas por cobrar bien sea documentos comerciales u otro tipo de concepto están totalizados como no corrientes dado que exceden el vencimiento de 360 días, lo anterior en plena observancia de las directrices financieras y de presentación en cuanto a estándares internacionales con el fin de representar un panorama financiero más detallado de la institución y la actualidad del sector en general.

De igual forma refleja el estado actual del sector a nivel nacional y de manera interna también muestra el impacto que ha venido teniendo en detrimento de los indicadores financieros, situación que llevo al PRES con todos los acreedores de la institución.

Los giros recibidos sin aplicar a la cartera corresponden a pagos que han generado las EPS, IPS y aseguradoras que a la fecha no han remitido información sobre las facturas que deben ser abonadas contablemente, pero que corresponden a servicios ya prestados, situación que fue ratificada mediante comunicados del ente de vigilancia Supersalud en donde se estipula el manejo contable de estos rubros y su aproximación a las cifras reales de cartera.

Los principales Clientes que se encuentran en esta categoría son:

Nit	Nombre	Saldo
NI900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	13,015,990,153
NI901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSS-ADRES	1,222,650,524
NI860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	142,593,559
NI860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	76,288,484
NI805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTO	73,790,481
NI860078828	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A	53,683,389
NI892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	51,053,984
NI814000337	ASOC MUTUAL EMPRESA SOL	46,696,077
NI890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	44,956,792
NI860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - (SOAT)	39,367,618
NI890303093	COMFENALCO VALLE	30,879,660
	Otros de menor cuantía	447,020,998
Total general		15,244,971,719

Nota 6. Inventario Corriente

Representa todos aquellos medicamentos e insumos disponibles para ser utilizados en la realización del objeto social de la CLINICA PALMIRA SA el cual es la prestación de servicios médicos, se registran al costo y el sistema de valorización de inventarios es el promedio ponderado, como medida de control se efectúan inventarios físicos para comparar los saldos del kardex y realizar los ajustes necesarios si hubiere necesidad.

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS	610,303,259	821,632,014
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-	-
TOTAL INVENTARIOS	610,303,259	821,632,014

Nota 7. Propiedades, Planta y Equipo

Comprende todos los bienes que posee la compañía con la única intención de emplearlos de forma permanente para el desarrollo del objeto social o se poseen para el apoyo que presta en su objeto social principal que es la prestación de servicios integrales de salud para la recuperación humana.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
Terrenos	873,182,148	873,182,148
Construcciones y edificaciones	9,062,175,547	9,062,175,547
Equipo medico cientifico	6,759,439,487	6,627,923,774
Maquinaria y equipo	2,000,767,357	2,000,767,357
Equipo de computo	805,099,694	805,099,694
Equipo de oficina	916,727,307	916,727,307
Depreciacion acumulada	- 9,170,858,239	- 8,413,896,218
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11,246,533,301	11,871,979,609

Nota 8. Activos Intangibles diferentes a la plusvalía

la compañía no presenta activos intangibles diferentes a la plusvalía.

Nota 9. Otros activos

Activos por Impuestos diferidos

El saldo de la cuenta Otros activos representa el cálculo del impuesto diferido en todas aquellas partidas que representaron saldo a favor en impuestos diferidos de acuerdo con la norma internacional nic 12.

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
IMPUESTO DIFERIDO INVENTARIOS	-	-
IMPUESTO DIFERIDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	779,367,829	779,367,829
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVOS INTANGIBLES	1,396,536	1,396,536
IMPUESTO DIFERIDO CUENTAS POR PAGAR	60,297,304	60,297,304
IMPUESTO DIFERIDO OTROS ACTIVOS	166,735,548	611,944,891
TOTAL OTROS ACTIVOS - IMPUESTO DIFERIDO	1,007,797,217	1,453,006,560

Nota 10. Pasivos financieros de corto y largo plazo

La composición por su cualidad de instrumento financiero en moneda nacional de este rubro al cierre de cada ejercicio, es la siguiente:

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
(i) OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,346,785,618	8,763,526,594
CUENTAS POR PAGAR	6,481,132,123	5,405,199,569
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	14,870,223,621	12,265,975,784
CUENTAS POR PAGAR CON SOCIOS O ACCIONISTAS	73,249,882	79,995,381
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	1,250,338,870	740,952,268
ACREEDORES VARIOS		
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	29,021,730,114	27,255,649,595

Los saldos clasificados de las obligaciones financieras de acuerdo con su vencimiento para el tratamiento financiero de corriente y no corriente se presentan a continuación:

(i) OBLIGACIONES FINANCIERAS	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
DE CORTO PLAZO (de realización menor a 1 año)	754,404,427	3,738,161,594
DE LARGO PLAZO (de realización mayor a 1 año)	5,592,381,191	5,025,365,000
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,346,785,618	8,763,526,594

Nota 11. Impuestos gravámenes y tasas

El detalle del rubro Impuestos gravámenes y tasas reúne todas aquellas cuentas por pagar por concepto de impuestos de diferente índole, así como provisiones efectuadas con fines fiscales.

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
RETENCION EN LA FUENTE	316,983,717	168,326,228
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	23,373,000	171,405,000
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	4,018,452	1,718,368
A LA PROPIEDAD RAIZ	92,051,704	-
(i) IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	3,112,002,630	3,112,002,630
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	3,548,429,503	3,453,452,225

El impuesto diferido (Nic 12) surge a raíz de las diferencias presentadas en el manejo de políticas contables que difieren de las políticas fiscales, provocando diferencias temporarias que traen consigo manejo de impuesto diferido a la tarifa que se esté manejando en el periodo que surge la variación en activos y pasivos.

Nota 12. Beneficios a empleados

El rubro para beneficios a los empleados representa los derechos a cesantías e intereses de cesantías, anuales que se cancelan en el año siguiente a los diferentes fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente.

El saldo de nómina por pagar corresponde a salarios, recargos festivos trabajados, horas extras y demás conceptos derivados del salario, liquidado, causado y pendiente por cancelar el cual es abonado en la cuenta de los empleados.

La provisión de vacaciones consolidadas corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar, cada año se ajusta el valor de acuerdo con la normatividad del código sustantivo de trabajo.

Los saldos por pagar de aportes a prestaciones sociales: aportes de salud, pensión y aportes parafiscales. Estos valores son liquidados y cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado. Durante el año 2025 por concepto de aportes a seguridad social CLINICA PALMIRA SA se mantuvo al día y no presentó mora por pago extemporáneo en ninguno de sus periodos.

La CLINICA PALMIRA SA, no maneja planes de beneficio por retiro de empleados, el único beneficio por retiro corresponde a los contemplados en las normas laborales vigentes acorde con la causa de retiro.

En cumplimiento de lo acordado en el plan de recuperación empresarial PRES celebrado entre clínica Palmira y todos sus acreedores que inició en el mes de septiembre de 2025 y finalizó exitosamente el 31 de diciembre de 2025 en donde se establecieron los plazos de pago para las diferentes clases de acreedores siendo la primera la Laboral, se refleja en el pasivo no corriente es decir de realización a más de 1 año el saldo adeudado a todos los empleados y ex empleados de la clínica a la fecha de celebración del acuerdo.

Nota 13. Provisiones

Las obligaciones financieras por tratarse de un instrumento financiero deben ser ajustadas por medio del método del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo a la tasa del crédito.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir

El saldo de este rubro representa el costo amortizado llevado contablemente al final del periodo afectando el estado de resultados del periodo por los intereses correspondientes generados desde la fecha de corte de cada obligación hasta el 31 de diciembre de 2025 acorde con la tasa de cada uno.

Nota 14. Otros pasivos, anticipos y avances recibidos

Representa saldos de anticipos realizados por clientes pendientes de aplicar a la cartera.

	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	295,725,253	12,356,434,264
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	1,267,714	3,176,224
OTROS PASIVOS, ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	296,992,967	12,359,610,488

Nota 15. Patrimonio

El capital autorizado está representado por 15.000.000 de acciones comunes con un valor nominal de \$400 cada una, el capital suscrito y pagado está representado por 10.425.867 de acciones comunes al mismo valor nominal.

CAPITAL	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
Saldo inicial	4,036,023,600	3,640,505,600
Movimiento durante el año	134,323,200	395,518,000
Saldo Final	4,170,346,800	4,036,023,600

El movimiento mostrado durante el año 2025 en el capital pagado correspondió a la distribución de dividendos en acciones los cuales fueron capitalizados por autorización de la asamblea de accionistas realizada en Marzo 18 del 2024 en donde se decretó dicho movimiento bajo el acta No. 165 radicada en cámara y comercio.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias derivadas de la prestación de servicios a pacientes se determinan normalmente por acuerdo entre la Clínica Palmira y el cliente. Se miden al valor nominal de la transacción, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Clínica Palmira pueda otorgar.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos operacionales por unidad funcional y otros ingresos no operacionales.

PROCESO	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
HOSPITALIZACION	5,134,665,031	4,685,744,940
UCI ADULTOS	3,539,907,587	3,312,466,356
UCI NEONATAL	222,501,081	1,723,025,652
GINECOOBSTETRICIA	141,087,577	1,387,230,847
CLINICA REGIONAL DE OCCIDENTE	-	-
EXTENSION HOSPITALARIA	-	-
CLINICA DE HERIDAS	244,935,008	262,235,680
CONSULTA EXTERNA	295,474,169	667,084,851
CIRUGIA	5,506,575,836	8,899,032,112
URGENCIAS	3,902,890,963	5,362,717,684
MEDICAMENTOS	11,969,773,891	16,362,918,427
LABORATORIO	2,002,706,070	4,331,643,813
IMAGENOLOGIA	5,373,041,399	7,253,313,333
VIAS DIGESTIVAS	432,346	290,199,651
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,218,512,274	1,392,962,306
DEVOLUCIONES	- 2,554,623,107	- 1,880,884,615
TOTAL:	36,997,880,125	54,049,691,037

Nota 17. Costos y gastos

A continuación, se presenta los costos por unidad funcional y gastos de administración, corresponden a desembolsos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de CLINICA PALMIRA SA bajo la base de causación.

PROCESO	DIC 31 /O25	DIC 31/O24
COSTO DE MEDICAMENTOS	6,777,429,770	10,112,977,436
GASTO DE ADMINISTRACION	4,887,476,270	5,642,743,612
COSTO DE HOSPITALIZACION	4,638,388,001	6,099,773,349
EXTENSION HOSPITALARIA	-	-
UCI	2,960,235,621	3,373,115,209
COSTO DE CIRUGIA	4,460,408,421	7,454,084,105
GINECOOBSTETRICIA	272,122,192	1,385,646,345
CLINICA DE HERIDAS	133,831,760	171,273,042
UCI NEONATAL	661,246,785	2,223,299,646
COSTO DE URGENCIAS	6,914,833,031	9,339,604,324
GASTOS FINANCIEROS	1,062,538,135	1,477,170,835
GASTO IMPUESTOS	-	-
LABORATORIO	950,346,441	1,969,599,008
IMAGENOLOGIA	2,550,790,343	3,485,869,245
VIAS DIGESTIVAS	-	362,728,336
CONSULTA EXTERNA	146,888,525	352,404,739
UCI CLINICA REGIONAL DE OCCIDENTE	-	-
TOTAL:	36,416,535,295	53,450,289,231

Nota 18. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (incluyendo comparativos) se aprobaron en junta directiva el 13 de febrero de 2026 bajo el acta No.861